

## Administración electrónica en el área de Justicia

En un ambiente sumamente agradable y luminoso, se celebró el pasado 17 de noviembre en Madrid el seminario “Administración electrónica en el área de Justicia”, organizado por ‘Sociedad de la Información’ y

**A** COSTUMBRADOS a las salas amplias (para 200 personas) del Instituto de la Ingeniería o del Colegio de Ingenieros de Caminos, donde celebramos la mayoría de eventos, pero ambas con predominio de luz artificial, la sala del Instituto Nacional de Administración Pública que utilizamos en esta ocasión, con tres amplios balcones a la calle de Atocha, parecía especialmente iluminada y acogedora. El seminario contó con una amplia participación, promovida sobre todo por las preguntas-invitación del moderador.

José Daniel Sanz, magistrado jefe de Informática Judicial, del Consejo General del Poder Judicial, habló sobre los distintos proyectos del CGPJ (Proyecto integral e-Justicia, con Punto Neutro Judicial, Inter-lus, Centro de Atención al Usuario, Firma electrónica, Auditoría de seguridad de los sistemas de gestión procesal, [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es); Sistema de Información para la Gestión), termi-

nando con las siguientes conclusiones: La tecnología enriquece los objetivos de la Administración de Justicia; supone un coste y plantea interrogantes; hay que adecuar estructuras y adecuar el marco jurídico; existe la necesidad de todos los implicados en el cambio de compartir y cooperar, especialmente las Administraciones Públicas.

patrocinado por Telefónica, Ibermática y Fujitsu. Hubo 111 inscripciones y 74 asistentes efectivos. Sólo un pequeño inconveniente: la niebla en el aeropuerto de Barajas que dificultó la asistencia. *Por Jorge Heredia.*

al ciudadano, servicios al profesional, portal de colaboración interadministrativa) con acceso, autenticación y firma digital.

Inmaculada de Miguel, directora de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Viceconsejería de Justicia del Gobierno Vasco, habló sobre ‘La tecnología en las relaciones con la Administración de Justi-

información que actúa como punto de encuentro de todos los agentes de la justicia, y dispone de todos los servicios que se prestan a la ciudadanía; Justizia.Sid: Gestor de resoluciones judiciales e interacción de bases de datos propias y externas; Justizia.Sip: Sistema de información para los profesionales (abogados y procuradores); Justizia.Inf: Repositorio informacional (cuadro de mandos) de conocimiento de la actividad y organización de la Administración de Justicia.

José Luis Borge Fidalgo, responsable del área de Justicia de Administraciones Públicas, de Telefónica Empresas, habló sobre ‘La gestión procesal del mañana’. Se centró, sobre todo, en la Red de Servicios Sectorizada (Red de Valor, RSS), que “a partir de infraestructuras habilitadoras y nuevas formas de contratación de las TIC, facilita el acceso al uso de las tecnologías eliminando las barreras tradicionales que supo-

**Las presentaciones de los ponentes están disponibles en la web [www.socinfo.info/seminarios/justicia2.htm](http://www.socinfo.info/seminarios/justicia2.htm)**

Amaya Landa, responsable de Justicia, de Ibermática, habló sobre el Modelo de Justicia Electrónica, que se articula a partir de: Información operacional (gestión de expedientes judiciales, servicios comunes, módulos específicos), cuadro de mando (repositorio central de información y documentación judicial) y servicios (portal del gestor, servicios

cia”. La solución técnica abordada cuenta con los siguientes componentes: Justizia.Bat: Aplicativo de soporte a los expedientes judiciales, basado en la filosofía de dato único, y cuyos destinatarios son el conjunto de funcionarios relacionados con la administración de Justicia (jueces, secretarios, etc); Justizia.Net ([www.justizia.net](http://www.justizia.net)): Portal judicial de



Vista de la primera y segunda mesa de los ponentes.





De izda a dcha, Carlos Uranga, José Daniel Sanz, Inmaculada de Miguel y Nuria Cleries.

nen los riesgos tecnológicos y/o las elevadas inversiones".

José David Sevilla, director gerente de la Ciudad de la Justicia de Valencia, de la Generalitat Valenciana, no pudo asistir al evento como estaba previsto debido a haberse suspendido los vuelos desde Valencia con destino Barajas.

Vicente Delás, consultor del área de Justicia de Fujitsu, tituló su ponencia: "Justicia e Información: Paradigma tecnológico". Habló sobre las soluciones a los actuales retos de la Justicia: Procesos judiciales más ágiles; nuevas formas de impartir Justicia; nueva Oficina Judicial; sistemas de búsqueda de información; procesos de información más integrados; indicadores judiciales más precisos; actualización tecnológica de los Registros; agilidad en las notificaciones; y revolución audiovisual en la práctica jurídica.

Nuria Cleries, directora general



Vista parcial del público asistente.

de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Generalitat de Cataluña, habló sobre 'El modelo catalán de Justicia abierta al ciudadano'. Así, explicó los objetivos estratégicos del Sistema de Gestión Procesal: Innovación (Proximidad ciudadana y accesibilidad; transparencia, interoperabilidad; expediente digital/firma electrónica), Integración (base de datos unificada; integración de todos los actores que

interaccionan con la información), Proximidad (Oficina de atención, consultas remotas, avisos y comunicaciones; intercambios de información), y Adaptabilidad (a las distintas organizaciones y a los cambios legislativos).

Leticia Cervera, directora de Servicios de Educación, Justicia e Interior, de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, habló detalladamente sobre el Plan

de Modernización de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es "acercar la justicia a los ciudadanos, de forma fácil y sencilla, utilizando un código de comunicación próximo al ciudadano y alejado de lo institucional".

Finalmente, Carlos Uranga, subdirector general de Registros Judiciales del Ministerio de Justicia, habló sobre 'El sistema de Registros Judiciales'. Describió la situación actual con las siguientes características: La transmisión telemática constituye un procedimiento habitual; está previsto reforzar la vinculación entre los registros; es imprescindible reforzar la cultura de cambio; el buen funcionamiento del sistema descargará notablemente la organización de la información estadística que deben elaborar y remitir los juzgados; y se ha iniciado la remisión de datos desde las aplicaciones de gestión procesal. ☒



De izda a dcha, Leticia Cervera, Amaya Landa, José Luis Borge y Vicente Delás.